

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
"GEONAL S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de Marzo del año 2017, a las 11h00, en el local, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "GEONAL S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 720 votos; 2) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 180 votos; 3) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas al 100% de su valor con derecho a 180 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 180 votos; 5) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 180 votos; 6) "LOJOA S.A.", propietaria de 1.360 acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 1.360 votos, debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Illingworth Guerrero.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$28.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Fernando Fiore Coronel, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que verifique si se encuentra el 100% del Capital Social presente y de ser así elabore la lista de Asistentes.

Toma la palabra el Secretario y pide a los señores accionistas ratificar su asistencia para que quede registrado, por lo que uno a uno van demostrando estar presentes, acto seguido el Secretario elabora la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan. Una vez demostrado que están reunidos todos los que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también agradece la presencia del Comisario Principal señor Abel Hungría Valencia y pide al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

El señor Secretario expone el punto a tratar en el Orden del Día que es:

PUNTO UNICO: Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

El Orden del Día es aprobado por todos y el Presidente de la Junta verifica con la sala que todos los accionistas hayan recibido los informes citados y que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos, todos manifiestan haberlos recibido y revisado y tener conocimiento al respecto.

El Presidente solicita al Gerente General dar a conocer los puntos más importantes de los Informes que ya todos han revisado para así poder tomar resoluciones al respecto.

El Gerente General manifiesta que la empresa presenta pérdida ya que sus Ingresos disminuyeron en relación a ejercicios anteriores debido a que sus clientes tuvieron menor operatividad con respecto a ejercicios anteriores lo que disminuyó así los ingresos de la empresa, aún con este resultado se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, financieras, laborales tampoco existen reclamos ni procesos en contra que afecten a la misma y gracias también a los resultados provenientes de ejercicios anteriores.

El Presidente de la Junta luego de ésta explicación complementaria a los Informes, propone a la sala resolver al respecto. Toma la palabra el Ing. Oscar Illingworth Guerrero y propone a la sala que sean aprobados todos ya que las condiciones en que se operó en éste período no fueron buenas para

muchas empresas como es de conocimiento público y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Gerente General. Luego toma la palabra la Ing. Adriana Illingworth de Fiore y manifiesta que apoya la moción presentada por el Ing. Oscar Illingworth y estar totalmente de acuerdo con lo expresado.

Una vez elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar todos los Informes. Quedando aprobados el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, a excepción del Gerente General que se excusa de votar.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario y Comisario; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 12:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Fdo) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, como Presidente y por sus propios derechos; Fdo) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, debidamente representado por su apoderado el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore; Fdo) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero; Fdo) "LOJOA S.A.", debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Illingworth Guerrero; Fdo) C.P. Abel Hungria Valencia, como Comisario; Fdo) Ing. Fernando Julián Fiore Coronel como Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "GEONAL S.A.", a mi cargo , al que me remito en caso necesario.

Ing. Fernando Julián Fiore Coronel
Gerente General - Secretario